Colecciones arqueológicas en conflicto: el caso del sitio El Recreo, San Borja. Llanos de Moxos, Bolivia

Archaeological collections in conflict: The Case of the El Recreo Site in San Borja, Llanos de Moxos, Bolivia

Geraldine Paloma Fernandez Selaez[1]

Resumen: El presente artículo aborda el análisis de la colección arqueológica del sitio El Recreo, ubicado en los Llanos de Moxos, y su transformación en un instrumento de disputa por la legitimidad política y el poder simbólico entre actores locales, nacionales e internacionales. A partir de análisis documental de la correspondencia relacionada con el caso, se examinan las tensiones en torno a dicha colección –obtenida mediante excavaciones clandestinas en la década de 1980 por el hijo de un narcotraficante– y cómo esta fue progresivamente resignificada en un contexto de crisis política, económica y auge del negocio del narcotráfico en Bolivia.

Palabras clave: Llanos de Moxos – colecciones arqueológicas en conflicto – disputa política – narcotráfico – Suroeste amazónico.

Abstract: This article analyzes the archaeological collection from the El Recreo site, situated in the Llanos de Moxos, and its subsequent role in the pursuit of political legitimacy and symbolic authority among local, national, and international actors. This study analyzes the tensions surrounding a collection of documents obtained through clandestine excavations in the 1980s by the son of a drug trafficker. The documents were obtained in the context of a case related to the drug trafficking industry in Bolivia. The study examines how the collection was progressively reinterpreted in the context of political and economic crises and the rise of the drug trafficking industry in Bolivia.

Keywords: Llanos de Moxos – archaeological collections in conflict – political dispute – drug trafficking – southwestern Amazon.

[1] Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universitat Bonn. https://orcid.org/0000-0001-6818-7842. gerafer@uni-bonn.de.

Introducción

Aunque existe una amplia discusión sobre la dimensión política del patrimonio arqueológico,[2] aún son escasos los estudios que analizan la relación entre arqueología, economías ilícitas y disputas por la legitimidad política.[3] En particular, la relación entre patrimonio cultural y actores asociados al narcotráfico es un campo poco explorado, a pesar de su potencial para revelar cómo los objetos arqueológicos pueden integrarse en escenarios de conflicto político y simbólico, y ser reinterpretados por dichos actores, que los utilizan estratégicamente para legitimar su autoridad y poder.

En este sentido, el objetivo de este artículo es analizar el contexto en el que se formó la colección arqueológica del sitio de El Recreo, ubicado en la región de San Borja, en los Llanos de Moxos (Bolivia). Dicha colección se constituyó mediante excavaciones arqueológicas "ilegales" realizadas en la década de 1980 y financiadas por la Fundación Nicomedes Suárez Franco, propiedad de la familia Suárez, vinculada al negocio del narcotráfico en Bolivia. Los resultados obtenidos de estas intervenciones fueron presentados por la fundación a través de su presidente, Roberto Suárez Levy, hijo del narcotraficante Roberto Suárez Gómez.

El trabajo de campo realizado en el sitio El Recreo, como los resultados de los análisis del material –previamente trasladados a Suiza por Roberto Suárez Levy y posteriormente estudiado en el Anthropologisches Institut und Museum de la Universidad de Zúrich, en Suiza–, fueron deslegitimados por el Instituto Nacional de Arqueología (INAR) de Bolivia. El argumento presentado señalaba que las actividades realizadas carecían de la autorización del órgano regulador del trabajo arqueológico en el país, así como del permiso para el traslado de las piezas arqueológicas al extranjero. Además, se señaló que dichas actividades no fueron realizadas por especialistas e investigadores que tuvieran conocimiento del contexto arqueológico regional de la Amazonía boliviana. Sin embargo, el presente artículo cuestiona tales argumentos, en la medida que las posturas institucionales se tornaron en múltiples ocasiones contradictorias y se vieron condicionadas por el contexto político del momento; en particular, con la difusión del denominado Narcovideo en 1988, que mostraba la vinculación de personas del Gobierno con Roberto Suárez Gómez a través de los años.[4] En este contexto, adquirió especial relevancia el hecho de que la

[2] Hamilakis, Yannis (2007). *The Nation and Its Ruins: Antiquity, Archaeology, and National Imagination in Greece*. Oxford: Oxford University Press; García, Jesús (2009). "El uso político de los objetos arqueológicos: las estelas gigantes de Cantabria". *SALDVIE*, núm. 9, págs. 249-263.

[3] Como ejemplo de la ausencia de este tipo de investigaciones ver Velasco, Juan David; Duncan, Gustavo y Lopera, Felipe (2018). "Oligarquía, poder político y narcotráfico en Colombia: los casos de Medellín, Santa Marta y Muzo". *Colombia Internacional*, núm. 95, págs. 167-201.

[4] Neagle, John, "Bolivia: On narcovideo Scandal & Related Matters", *NotiSur*, s.l., 3/5/1988. Recuperado en https://digitalrepository.unm.edu/notisur/1961/ (consultado en 1/6/2026); Luengo, Alberto, "Bedregal: Si no acabamos con el narcotráfico, la democracia boliviana puede ser arrasada", *El País*, Madrid, 19/2/1988. Recuperado en https://elpais.com/diario/1988/02/19/internacional/572223606_850215.html (consultado en 28/05/2026).

investigación hubiera sido dirigida por el hijo del denominado "rey de la cocaína", lo que influyó de manera decisiva en la interpretación y valoración del caso.

En este sentido, el artículo aborda la resignificación y la transformación de la colección en un instrumento de disputa por la legitimidad política, simbólica y social entre actores estatales y no estatales. La investigación parte de la premisa de que las colecciones arqueológicas no son entidades neutrales o meros repositorios materiales, sino que son objetos con una vida social y capacidad de intervención en disputas de poder, participando activamente en la construcción de memorias colectivas e identidades regionales o nacionales.[5] Desde esta perspectiva, la colección de El Recreo se concibe como una "colección huérfana",[6] entendida como el resultado de la ausencia de reconocimiento legal e institucional de las excavaciones y análisis de material.

Esta situación no puede comprenderse al margen del contexto sociopolítico en que la colección fue constituida, marcado por la crisis estatal y la expansión de economías ilícitas en Bolivia durante la década de 1980. Este escenario generó un conflicto entre los distintos actores, que trascendió la cuestión del narcotráfico e incluyó la disputa sobre el patrimonio cultural nacional. En este contexto, cabe preguntarse ¿qué papel jugó la colección arqueológica del sitio El Recreo en la disputa por la legitimidad política entre actores estatales y no estatales?

A través de un análisis documental, se evidencia la evolución del discurso institucional desde el inicio del conflicto hasta la restitución del material, a medida que la coyuntura política y social del país experimentaba cambios y se revelaba el involucramiento de múltiples actores en el negocio de la cocaína. El artículo aborda también la trayectoria histórica de la familia Suárez, así como el contexto sociopolítico boliviano de la década de 1980. Esta aproximación permite situar la colección arqueológica del sitio El Recreo dentro de una estructura de poder más amplia, en la que se entrelazan economías ilícitas, disputas patrimoniales y procesos de legitimación política.

Colecciones arqueológicas, poder y legitimidad

Las colecciones arqueológicas pueden ser abordadas desde el entendido de que son agentes socialmente activos.[7] Poseen valores y significados que se transforman según el contexto cultural, económico, político y social en el que se encuentren.[8] Desde esta perspectiva, la colección es portadora de una vida social que, en este contexto, habla más de las relaciones de poder que de la

[5] García, 2009: 250-251.

[6] Voss, Barbara (2012). "Curation as Research: A Case Study in Orphaned and Underreported Archaeological Collections". *Archaeological Dialogues*, vol. 19, núm. 2, págs. 145-169.

[7] Appadurai, Arjun (1986). "Introduction: Commodities and the politics of value". En: Appadurai, Arjun (ed.). *The social life of things: Commodities in cultural perspective*. Cambridge: Cambridge University Press, págs. 3–63; Bustamante, Javiera (2014). *Las voces de los objetos: vestigios, memorias y patrimonios en la gestión y conmemoración del pasado*. Tesis doctoral, Universitat de Barcelona.

[8] Appadurai, 1986: 4.

información que pueda ofrecer por sí misma.[9] Esto estará determinado, específicamente, por los actores involucrados, quienes en muchos casos monopolizan el discurso en torno a ella.

Las colecciones arqueológicas pueden ser movilizadas estratégicamente en disputas simbólicas de poder y procesos de legitimación política, en los que distintos actores construyen narrativas y significados de acuerdo con el contexto inmediato en el que se encuentran.[10] De esta manera, dichas colecciones pueden verse envueltas en conflictos y luchas de poder simbólico que trascienden el ámbito local, proyectándose tanto en esferas nacionales como internacionales y configurándose como escenarios de confrontación.[11]

En este marco, Bárbara Voss propone la noción de "colecciones arqueológicas huérfanas" para referirse a aquellos conjuntos materiales que han perdido –o nunca han tenido– respaldo institucional, reconocimiento legal o una adecuada inserción en circuitos de investigación, conservación y difusión.[12] Esta categoría resulta fundamental para comprender cómo algunas colecciones arqueológicas pueden quedar al margen de los circuitos oficiales de legitimación institucional, no necesariamente por la ausencia de valor científico o cultural, sino por las confrontaciones políticas en las que se encuentran involucradas.

Es a partir de este marco conceptual, la colección arqueológica del sitio El Recreo es abordada como un caso de estudio que permite examinar las tensiones entre legitimidad institucional, circulación del patrimonio y disputas por el control del pasado.

Metodología y fuentes

El estudio se desarrolló con un enfoque de análisis documental e histórico, orientado a la reconstrucción del proceso de formación de la colección arqueológica del sitio El Recreo, así como de las disputas políticas e institucionales en las que estuvo involucrada. Este enfoque metodológico permite examinar los acontecimientos asociados al caso, considerando las perspectivas de los actores estatales y no estatales implicados. En este sentido, los documentos, al igual que la colección arqueológica, no son meros registros neutrales del pasado, sino producciones situadas que expresan las relaciones de poder e intereses, construyendo distintas versiones de los hechos.

Los documentos revisados para esta investigación se encuentran en el Archivo del Museo Nacional de Arqueología (MUNARQ) de La Paz, Bolivia. Esta colección[13] compila la

[9] González Villarruel, Alejandro (2010). "La vida social de los objetos etnográficos y su desalmada mercantilización". *Alteridades*, vol. 20, núm. 40, págs. 65–76.
[10] Bustamante, 2014: 47.
[11] García, 2009: 256
[12] Voss, 2012: 146-147.
[13] La colección de archivos "Excavación del sitio arqueológico El Recreo-San Borja" carecía de catalogación en el momento de mi revisión en el año 2024. La documentación se encontraba en una caja sin identificación específica, junto con otros documentos. Por este motivo, todas las referencias a documentos del archivo del MUNARQ no presentan datos de caja, legajo y foliación.

documentación producida entre 1985 y 1989 por diversas instituciones de carácter nacional e internacional vinculadas al caso. Entre las fuentes examinadas, se encuentran correspondencia oficial intercambiada entre el INAR, el Instituto Boliviano de Cultura (IBC), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Culto de Bolivia, el Anthropologisches Institut und Museum y la Embajada de Suiza en Bolivia. Además, se han considerado informes técnicos y administrativos producidos por estas instituciones relacionados con la fiscalización de las excavaciones y el análisis de material del sitio arqueológico El Recreo. De manera complementaria, se incorporaron fuentes hemerográficas, particularmente artículos de prensa publicados en periódicos nacionales en momentos cruciales del conflicto; estas publicaciones permitieron reconstruir la dimensión pública del caso. Así mismo, se llevó a cabo una revisión de una fuente autobiográfica y testimonial publicada por Aída Levy, esposa de Roberto Suárez Gómez.[14] Este documento resulta de particular relevancia para la comprensión de la forma en que la autora construyó retrospectivamente su rol en los acontecimientos nacionales ocurridos durante la década de 1980.

Sin embargo, el análisis de estas fuentes presenta ciertas limitaciones. En primer lugar, se evidencia un sesgo en los documentos revisados, producidos por actores estatales y no estatales que participaron directamente en la disputa por las colecciones. Este aspecto condiciona las perspectivas parcializadas y, por lo tanto, la objetividad de los mismos. En segundo lugar, se ha identificado que la documentación se encuentra fragmentada o incompleta en algunos casos, lo que dificulta construir de manera lineal ciertos episodios. En última instancia, la fuente autobiográfica presenta sesgos de autojustificación, atribuibles al carácter selectivo y justificativo propio de la autobiografía, particularmente en lo que respecta a las relaciones con las personas involucradas en el caso. En conjunto, estas limitaciones no invalidan el análisis, pero exigen una lectura crítica y contextualizada de las fuentes para comprender las tensiones y disputas que atravesaron la conformación y resignificación de la colección arqueológica de El Recreo.

Análisis del contexto político del sitio arqueológico El Recreo

A comienzos de la década de 1980, Bolivia experimentaba una notable inestabilidad económica, social y política. Ese año, Lidia Gueiler, presidenta constitucional interina del país, convocó elecciones presidenciales, en las que resultó vencedor el líder izquierdista del partido Unidad Demócrata Popular (UDP), Hernán Siles Suazo. Sin embargo, con el propósito de impedir el acceso de la izquierda al poder, el comandante del Ejército, general Luis García Meza, junto con el coronel Luis Arce Gómez, encabezaron un golpe de Estado contra el gobierno de Gueiler,

[14] Levy Martínez, Aída (2012). *El rey de la cocaína: Mi vida con Roberto Suárez y el nacimiento del narcoestado*. E-Book. México: Editorial Debate.

instaurando una nueva dictadura militar en el país.[15] Este gobierno antidemocrático se mantuvo en el poder hasta agosto de 1981.

De acuerdo con la autobiografía de Levy,[16] Luis García Meza y Luis Arce Gómez se reunieron en múltiples ocasiones con Roberto Suárez Gómez para planificar el golpe de Estado, conocido popularmente como el golpe de la cocaína. La financiación de este derrocamiento habría sido costeada con el dinero obtenido del primer negocio de narcotráfico de su esposo, coordinado con los militares ya implicados en estas actividades ilícitas. Independientemente de la veracidad de este relato y de los detalles que aporta la autora, según Pérez, Roberto Suárez habría financiado el golpe de Estado con cinco millones de dólares.[17]

A partir de este momento, Roberto Suárez Gómez se incorporó en el negocio del narcotráfico en Bolivia, convirtiéndose en el traficante de drogas más influyente del país y disfrutando de la protección de las propias autoridades.[18] La correlación entre el régimen de facto y el creciente negocio del narcotráfico en aumento era innegable.[19] En el ámbito nacional como internacional, el nuevo gobierno fue denominado como el "narcoestado", siendo el primero en instaurarse en Latinoamérica.[20] En el contexto de narcotráfico en Bolivia, se ha documentado la participación de funcionarios estatales, oficiales de las fuerzas armadas, coroneles,[21] así como Roberto Suárez Levy, hijo del "rey de la cocaína". En 1981, Roberto Suárez Levy fue extraditado a los Estados Unidos debido a sus nexos con esta actividad ilícita. Si bien fue puesto en libertad sin cargos en 1982,[22] el Estado boliviano nunca lo desvinculó por completo del negocio del narcotráfico hasta su fallecimiento en 1990.

En 1981, tras ser destituido de su cargo, Luis García Meza entregó el poder al general Celcio Torrelio Villa. Posteriormente, el Congreso validó los resultados de las elecciones de 1980, otorgando la victoria definitiva y la presidencia a Hernán Siles Suazo. Para este momento, Bolivia atravesaba una profunda inestabilidad política, acompañada por el colapso económico más crítico de su historia. En este contexto, el mandato de Hernán Siles Suazo se prolongó hasta 1985, en medio de crecientes dificultades para estabilizar el sistema político y la economía nacional.[23]

[15] Cajías, Magdalena (2014). "La implantación del poder militar y el retorno de la democracia (1964–1982)". En: Cajías, Magdalena (coord.). *Bolivia, su historia. Tomo VI: Constitución, desarrollo y crisis del estado de 1952*. La Paz: Coordinadora de Historia, págs. 95–166.
[16] Levy Martínez, 2012: cap. 4 E-Book.
[17] Pérez, Kenny (2020). *Gobierno del Gral. Luis García Meza en Bolivia (17 de julio 1980–4 de agosto 1981)*. Cochabamba: Ediciones CESAR, pág. 107.
[18] Pérez, 2020: 107.
[19] Ocsa, Jorge (2014). "Crisis del Estado de 1952, consolidación de la democracia y emergencia de nuevos movimientos sociales (1982-1999)". En: Cajías, Magdalena (coord.). *Bolivia, su historia. Tomo VI: Constitución, desarrollo y crisis del estado de 1952*. La Paz: Coordinadora de Historia, págs. 167–206.
[20] Pérez, 2020: 107
[21] Para mayor detalle de la lista de involucrados directos en este negocio revisar Pérez, 2020: 119-124.
[22] "Roberto Suárez-hijo, absuelto por cargos por traficar con cocaína". *El Deber*, Santa Cruz de la Sierra, 20/11/1983.
[23] Ocsa, 2014: 172-178.

En 1988, durante el gobierno de Víctor Paz Estenssoro, la difusión en cadenas televisivas nacionales e internacionales del Narcovideo[24] mostró la existencia de vínculos entre el narcotraficante Roberto Suárez Gómez y diversas figuras de altos estratos de la sociedad boliviana, tales como el ex presidente de Bolivia Hugo Banzer Suárez, militantes del partido Acción Democrática Nacionalista (ADN), así como generales y militares de las fuerzas armadas del país. La reproducción y transmisión de estas cintas generó un escándalo de proporciones considerables. En el transcurso del mismo año, el "rey de la cocaína" fue encarcelado y condenado a una pena de 15 años de prisión.[25]

Es pertinente señalar que Roberto Suárez Gómez tenía una trayectoria previa en la economía y la política boliviana, incluso antes de su involucramiento en el comercio ilícito de narcotráfico. Su legado se originó en una de las familias con mayor influencia en Bolivia desde el siglo XIX. La historia de esta familia se remonta a mediados de 1850, cuando Pedro Suárez Callaú fundó junto a sus hermanos la Casa Suárez con el propósito de exportar cascarilla de quina.[26] La posterior y creciente demanda internacional del caucho[27] impulsó la incursión de la familia Suárez en este negocio[28] y, con ello, la fundación de su sede en Cachuela Esperanza en 1882.[29] La Casa Suárez se consolidó como una de las empresas de mayor relevancia a nivel mundial en el ámbito de la explotación del caucho.

Los hermanos Suárez eran propietarios de extensas superficies de tierra en la Amazonía boliviana, lo que les posibilitó el monopolio de más del 60% del mercado. En consecuencia, la disminución de la demanda de caucho en años posteriores hizo que la familia Suárez dependiera cada vez más de sus haciendas ganaderas ubicadas en los Llanos de Moxos. Este negocio continuó prosperando con Roberto Suárez Gómez, bisnieto de Pedro Suárez Callaú. Sin embargo, la estabilidad y tranquilidad de la familia se vio comprometida cuando aquél ingresó en el negocio del narcotráfico en 1980.[30]

[24] Neagle, John, "Bolivia: On narcovideo Scandal & Related Matters", *NotiSur*, s.l., 3/5/1988. Recuperado en https://digitalrepository.unm.edu/notisur/1961/ (consultado en 1/6/2026).
[25] Levy Martínez, 2012: cap. 16. E-Book.
[26] Nombre científico *Cinchona officinalis,* de uso medicinal para combatir el paludismo y la malaria.
[27] En este documento se utiliza el término "caucho" de manera general, incluyendo la "siringa" y la "goma", referentes a distintas especies de árboles. El caucho corresponde a la especie *Castilla elástica* o *Castilla ulei*, la goma a la *Hevea brasiliensis* o *benthamiana*, denominada siringa en portugués.
[28] Córdoba, Lorena (2012). "El boom cauchero en la Amazonía boliviana: Encuentros y desencuentros con una sociedad indígena (1869-1912)". En: Villar, Diego y Combès, Isabelle (ed.), *Las tierras bajas de Bolivia: Miradas históricas y antropológicas*. Santa Cruz de la Sierra: El País / Museo de Historia de la UAGRM, págs. 125-156.
[29] Guiteras Mombiola, Anna y Córdoba, Lorena (2021). "Sin indios no hay industria del caucho: Los indígenas amazónicos frente a la colonización gomera". En: Cajías, Lupe, e Iván Velásquez-Castellanos (eds.). *Un amor desenfrenado por la libertad: Antología de la historia política de Bolivia (1825–-020)*. La Paz: Plural Editores, págs. 471-514.
[30] Levy Martínez, 2012: cap. 3 E-Book.

Investigaciones arqueológicas en el sitio El Recreo

En la década de 1980, paralelo a la debilitación de la coyuntura social, política y económica del país, las investigaciones arqueológicas seguían un curso diferente, orientado hacia una perspectiva patrimonialista y centrando su trabajo en el área andina, particularmente en el sitio arqueológico de Tiwanaku. Este sitio ha sido posicionado como el origen de la población boliviana desde el inicio de la República de Bolivia.[31] En contraste, las investigaciones arqueológicas en la Amazonía boliviana han sido objeto de escasa investigación, principalmente en la zona de San Borja, al oeste de los Llanos de Moxos. En esta área la mayor parte de trabajos arqueológicos están relacionados con la morfología y el funcionamiento de los sistemas agrícolas, caracterizados por la presencia de campos elevados de cultivo, particularmente de camellones y canales.[32] A este conjunto de trabajos arqueológicos se incorporan las investigaciones del sitio El Recreo.

En 1984, en San Borja, en la hacienda El Recreo, propiedad de Roberto Suárez Gómez, se descubrió un sitio arqueológico. Tras el hallazgo, Roberto Suárez Levy y Matjaž Žbontar intervinieron el sitio mediante excavaciones sistemáticas.[33] Meses más tarde, la Fundación Nicomedes Suárez Franco extendió una invitación al conservador del Anthropologisches Institut und Museum de la Universidad de Zúrich, Dr. Peter Schmid, y al Sr. T. Weldmann para que realizaran una visita al sitio y colaboraran con las excavaciones.[34] Durante su estancia, los

[31] Villanueva Criales, Juan y Arano Romero, Salvador (2024). "Los pasados frente al patrimonio. Arqueología durante los primeros años del Estado Plurinacional boliviano (2006–2019)". *Comechingonia. Revista de Arqueología*, vol. 28, núm. 3, págs. 187–212.

[32] Rodrigues, Leonor (2016). *Pre-Columbian Raised-Field Agriculture in the Llanos de Moxos, Bolivian Amazon*. Tesis doctoral, Universität Bern; Erickson, Clark (1999). "Agricultura en camellones prehispánicos en las tierras bajas de Bolivia: Posibilidades de desarrollo en el trópico húmedo". En: Jiménez-Orsornio, Juan y Rorive, Véronique (eds.). *Los camellones y chinampas tropicales: Memorias del Simposio-Taller Internacional sobre Camellones y Chinampas Tropicales*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, págs. 39-52. Erickson, Clark (2000). "Lomas de ocupación en los Llanos de Moxos". En: Durán Coirolo, Alicia y Bracco Boksar, Roberto (ed.). *Arqueología de las Tierras Bajas*. Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura, Comisión Nacional de Arqueología, págs. 207-226. Machicado, Eduardo (2010). *Prospección arqueológica del suroeste de los Llanos de Moxos. Temporada de investigación 2010: Prospección arqueológica en San Ignacio de Moxos*. La Paz: Informe inédito; Michel, Marcos (1993). *Prospección arqueológica de San Ignacio de Moxos, Prov. Moxos, Departamento del Beni*. Tesis de licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés; Michel, Marcos (2019). "Sistemas precolombinos de representamiento de agua: El arroyo Comoivaca, Llanos de Moxos, Beni, Bolivia". *La filosofía, ciencia y tecnología vista desde el Posdoctorado CIPIES-UMSA*, vol. 1. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés, págs. 30-51; Jaimes Betancourt, Carla (2020). "'Llegar acá en vez de llevar allá': Objetos que entrelazan historias y personas". En: Jaimes Betancourt, Carla, Noack, Karoline y Rattunde, Naomi (ed.). *Global turns, descolonización y museos*. Bonn-La Paz: BASS / Plural editores, págs. 189-210; Michel López, Marcos y Lémuz Aguirre, Carlos (1992). "Influencia barrancoide en el bajo Maniqui. Nuevos aportes". *Revista de Antropología*, núm. 1, págs. 51-65.

[33] Informe de Valdez, Patricia, Thompson, Graciela, y Faldín, Juan a los Sres. Gastón Araoz, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Enrique Ipiña, Ministro de Educación y Cultura, Dr. Néstor Taboada, Director del Instituto Boliviano de Cultura y Dr. Carlos Urquizo, Director del Instituto Nacional de Arqueología. La Paz, 10 de septiembre de 1985. MUNARQ, sin catalogación, f. 4.

[34] La fundación financió el traslado del equipo suizo a Bolivia y los fechados radiocarbónicos, y se comprometió a financiar más investigaciones arqueológicas y la construcción de dos museos en el oriente boliviano. Ver Ibid, f. 10; Carta de Peter Schmid al Sr. Prof. Dr. Carlos Urquizo, Director del Instituto Nacional de Arqueología. Zúrich, 13 de julio de 1988. MUNARQ La Paz, sin catalogación, f. 1.

científicos suizos abrieron una urna funeraria en el lugar.[35] En suma, la extensión del área intervenida por excavaciones arqueológicas fue de aproximadamente 50x30 m.[36] De acuerdo con Schmid,[37] las excavaciones efectuadas en el sitio El Recreo se catalogaron como exploratorias, realizadas con suma cautela y meticulosidad (Figura 1).

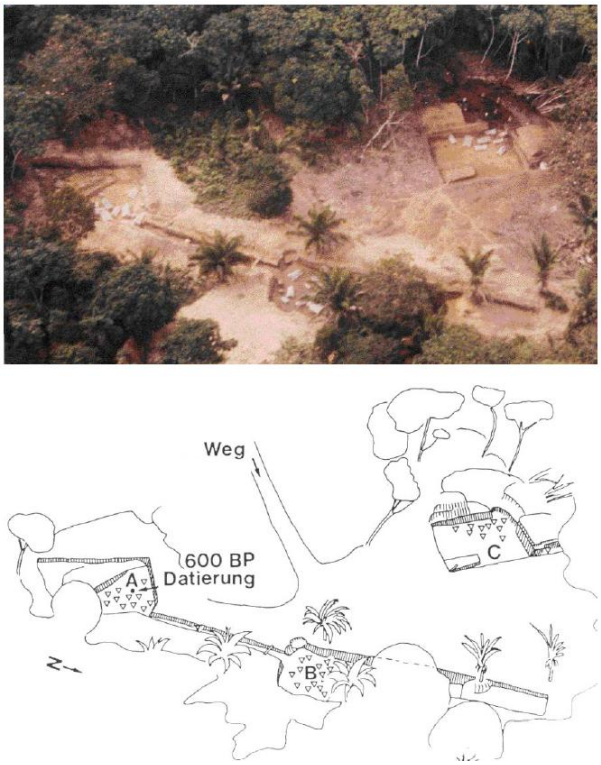


Figura 1. Áreas de excavaciones arqueológicas del sitio El Recreo. Fuente: Copiado de Schmid.[38]

Durante estos trabajos arqueológicos se exhumaron siete enterramientos humanos en buen estado de conservación. El patrón mortuorio presentaba variaciones entre entierros directos, en posición decúbito dorsal y decúbito ventral, y entierros secundarios en urnas funerarias. El análisis de los restos óseos permitió reconstruir parcialmente el perfil biológico de los individuos (Tabla 1). Este trabajo fue realizado por Schmid, quien evidenció que las características morfológicas de

[35] Ibid.

[36] Informe de Valdez, Patricia, Thompson, Graciela, y Faldín, Juan a los Sres. Gastón Araoz, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Enrique Ipiña, Ministro de Educación y Cultura, Dr. Néstor Taboada, Director del Instituto Boliviano de Cultura y Dr. Carlos Urquizo, Director del Instituto Nacional de Arqueología. La Paz, 10 de septiembre de 1985. MUNARQ, sin catalogación, f. 8.

[37] Carta de Peter Schmid al Sr. Prof. Dr. Carlos Urquizo, Director del Instituto Nacional de Arqueología. Zúrich, 13 de julio de 1988. MUNARQ, sin catalogación, f. 1.

[38] Schmid, Peter (1985). "Vorbericht: 'Gräberfunde aus dem Tiefland von Bolivien'". Manuscrito inédito. Zürich: Anthropologisches Institut und Museum, Universität Zürich, págs. 1-9.

los individuos parecen corresponder a poblaciones heterogéneas.[39] Los resultados muestran deformaciones craneales en los individuos 2 y 3, atributos inusuales en la región de los Llanos de Moxos. El análisis del individuo 1 revela una correspondencia con atributos masculinos y una estatura de aproximada de 160 cm. Los individuos 5 y 6, también se identificaron como masculinos. Sin embargo, el individuo 4 no presentó características determinantes en su perfil biológico. En contraposición a todos ellos, el individuo 7 fue exhumado de una unidad de excavación diferente. Los restos óseos presentan mineralización y una morfología ósea distinta al resto del conjunto analizado.[40] La descripción de este contexto presenta similitudes con los registros de otros autores de excavaciones en islas de bosque o conchales,[41] pertenecientes a los primeros asentamientos humanos de los Llanos de Moxos, ubicados cronológicamente en el Holoceno Medio (8000-2000 a.C.).[42]

El análisis de los restos óseos humanos fue complementado con tres dataciones radiocarbónicas. Se realizaron dos fechados en piezas óseas de los individuos 1 y 6, los cuales presentan dataciones similares entre el 1290 y 1410 d.C. El tercer fechado, correspondiente al individuo 7, presenta una antigüedad de 2830±260 AP.[43] Cabe señalar que este fechado constituyó, hasta hace una década, la evidencia más antigua registrada en toda la región de los Llanos de Moxos.[44]

Además de los restos óseos humanos, se analizaron 13 vasijas de cerámica,[45] de las cuales dos presentan decoración pictórica y una muestra decoración plástica, de una figura antropomorfa, con ojos granos de café. En el resto de las vasijas, predominan las decoraciones incisas.[46] Dentro del conjunto se registraron tres figurinas antropomorfas incompletas, así como manos de moler

[39] Carta de Peter Schmid al Sr. Prof. Dr. Carlos Urquizo, Director del Instituto Nacional de Arqueología. Zúrich, 13 de julio de 1988. MUNARQ, sin catalogación, f. 2.
[40] Schmid, Peter (1986). *Rätselhafte Funde aus Bolivien: Eine Ausstellung des Museums der Anthropologie.* Zürich: Universität Zürich.
[41] Lombardo, Humberto et. al. (2013). "Human–Environment Interactions in Pre-Columbian Amazonia: The Case of the Llanos de Moxos, Bolivia". *Quaternary International*, núm. 312, págs. 109–119; Capriles, José M. et al. (2019). "Persistent Early to Middle Holocene Tropical Foraging in Southwestern Amazonia". *Science Advances*, vol. 5, núm. 4, eaav5449.
[42] Lombardo, *et al*, 2013.
[43] Schmid, 1986: 3.
[44] Prümers, Heiko y Jaimes Betancourt, Carla (2014). "100 años de investigaciones arqueológicas en los Llanos de Mojos". *Arqueoantropológicas*, núm. 4, págs. 11–53.
[45] El archivo del MUNARQ no cuenta con el informe original del análisis del material, por lo que las fotografías disponibles son en blanco y negro y de muy mala calidad, motivo por el cual no se han tomado en cuenta en este documento.
[46] Schmid, 1985: 1.

que presentan características similares a las registradas para la cultura Casarabe.[47] Adicionalmente, se analizaron torteras circulares con decoraciones incisas, descritas por Schmid como sellos.[48]

Parte de la colección está conformada por dos artefactos líticos en forma de hacha, artefactos de hueso, algunos de los cuales poseen forma de punta de flecha y dos piezas de metal. Estos últimos corresponden a una banda de cobre y una pieza modelada con forma acampanada.[49]. La ausencia de material metálico en contextos precolombinos en los Llanos de Moxos, sugiere una posible asociación a periodos tardíos, tales como la época misional o republicana.

Individuo	Sexo	Edad	Observaciones
1	Masculino	Más de 50 años	Entre 156 – 160 cm de altura
2	Masculino	Entre 25 y 35 años	Con deformación craneana leve
3	Masculino	Entre 40 y 50 años	Con deformación craneana
4	Indeterminado	Adulto	---------
5	Masculino	Adulto	---------
6	Masculino	Entre 20 y 30 años	
7	--------	--------	Mineralización de piezas óseas

Tabla 1. Resultados de los siete entierros analizados en el Anthropologisches Institut und Museum. Fuente: Elaboración propia en base a Schmid.[50]

Colección arqueológica: exportación, conflicto y restitución

Los acontecimientos relacionados con la colección arqueológica del sitio El Recreo deben comprenderse en el contexto de dos periodos (Tabla 2). El primer periodo, comprendido entre 1984 y 1985, corresponde al periodo de conformación de la colección, durante el cual se produjo un intercambio de correspondencia permanente principalmente con el INAR de Bolivia. El segundo periodo, está asociado a la divulgación del Narcovideo, momento a partir del cual el caso

[47] Jaimes Betancourt, Carla (2012). *La cerámica de la Loma Salvatierra. Beni-Bolivia*. La Paz: Deutsches Archäologisches Institut Kommission für Archäologie Außereuropäischer Kulturen des Deutschen Archäologischen Instituts / Plural; Jaimes Betancourt, Carla (2015). "La cerámica de la Loma Mendoza". En: Prümers, Heiko (ed.). *Loma Mendoza: Las excavaciones del Instituto Arqueológico Alemán y de la Dirección Nacional de Arqueología en los años 1999–2002*. La Paz: Kommission für Archäologie Außereuropäischer Kulturen des Deutschen Archäologischen Instituts / Plural, págs. 89-221.
[48] Schmid, 1985: 6.
[49] Carta Julio Cesar Velasquez al Sr. Dr. Carlos Urquizo, Director del Instituto Nacional de Arqueología. La Paz, 8 de junio de 1989. MUNARQ, sin catalogación, f. 14.
[50] Schmid, 1985: 2-5.

adquirió un nuevo impulso que se mantuvo hasta la restitución de la colección en 1989, cuando se procedió al cierre oficial del mismo.

19/11/1982	**Roberto Suárez Levy es puesto en libertad.**	**Sucesos antes de la publicación del Narcovideo.**
1984	Se realizan las excavaciones arqueológicas en el sitio arqueológico El Recreo.	
15/04/1985	La Embajada de Suiza en Bolivia solicita la colaboración de la Universidad de Zúrich para el análisis del material.	
22/04/1985	Roberto Suárez Levy reporta los hallazgos mediante una declaración jurada el Notario de Primera clase de Santa Cruz de la Sierra.	
25/04/1985	Roberto Suárez Levy y Matjaž Žbonta trasladan el material a Zurich.	
25/05/1985	El Dr. Peter Schmid y el Sr. T. Weldmann, de la Universidad de Zúrich, visitan el sitio El Recreo.	
31/08/1985	Viaje de la comisión verificadora de excavaciones ilegales a San Borja.	
11/09/1985	La Fundación Nicomedes Franco presenta los resultados de la excavación y los análisis del material mediante una conferencia de prensa.	
12/09/1985	El INAR y el IBC deslegitiman la existencia de la Fundación Nicomedes Suárez Franco.	
1986 - 1988	No existen registros de correspondencia o intercambio de cartas durante este período.	
03/05/1988	Transmisión del Narcovideo.	**Sucesos después de la publicación del Narcovideo.**
03/06/1988	El INAR solicita la apertura de acciones penales contra Roberto Suárez Levy.	
28/09/1988	El INAR solicita la restitución del material arqueológico desde Suiza.	
18/05/1989	La embajada de Suiza en Bolivia anuncia la restitución de los materiales arqueológicos.	
24/05/1989	La colección arqueológica llega a Bolivia.	
06/1989	El caso de las excavaciones ilegales en el sitio El Recreo queda oficialmente cerrado.	

Tabla 2. Contexto cronológico de los hechos antes y después del Narcovideo. Fuente: Elaboración propia.

Un mes antes de la llegada del equipo de Zúrich a San Borja en mayo de 1985, Roberto Suárez Levy se dirigió al Notario de Primera Clase en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) para reportar el hallazgo y trabajo realizados en el sitio El Recreo mediante una declaración jurada. Este documento fue posteriormente legalizado por el presidente de la Corte Superior de Distrito y el director general de Asuntos Jurídicos y Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en la ciudad de La Paz.[51] Los trámites concluyeron en la embajada de Suiza, donde manifestó su interés en que los objetos recuperados durante las excavaciones fueran analizados.[52] Fue la embajada de Suiza en Bolivia la que solicitó al Anthropologisches Institut und Museum de la Universidad de Zúrich que colaborara con Roberto Suárez Levy y Matjaž Žbonta a su llegada a este país, especialmente en caso de tener problemas con la aduana del país con el traslado de material arqueológico.[53] Poco después, el INAR consideró este acto como exportación clandestina y saqueo de bienes culturales bolivianos.[54]

El objetivo del traslado de la colección a Suiza era identificar la naturaleza de los restos óseos humanos y su antigüedad, reconstruir el perfil biológico de los individuos analizados, determinar su "cultura y raza",[55] y evidenciar semejanzas entre estos restos óseos con los de otras civilizaciones antiguas.[56]

En agosto de 1985, las autoridades bolivianas fueron informadas del hallazgo. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el IBC y el INAR constituyeron una Comisión Verificadora Interinstitucional para dirigirse hasta el sitio El Recreo que fue integrada por Patricia Valdez de Ayala, Graciela Thompson y Juan Faldín. Su propósito fue la fiscalización de los trabajos realizados en el sitio.[57]

En lo que respecta al traslado a Suiza y el análisis de la colección arqueológica, la Comisión concluyó que se había cumplido con las disposiciones legales vigentes con lo que respecta a la

[51] Informe de Valdez, Patricia, Thompson, Graciela, y Faldín, Juan a los Sres. Gastón Araoz, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Enrique Ipiña, Ministro de Educación y Cultura, Dr. Néstor Taboada, Director del Instituto Boliviano de Cultura y Dr. Carlos Urquizo, Director del Instituto Nacional de Arqueología. La Paz, 10 de septiembre de 1985. MUNARQ, sin catalogación, f. 4.
[52] Ibid, f. 5.
[53] Carta de Heinz Wey al Sr. Carlos Urquizo, Director del Instituto Nacional de Arqueología. La Paz, 16 de junio de 1988. MUNARQ, sin catalogación.
[54] Carta de Carlos Urquizo al Sr. Dr. Jaime Catacora, Fiscal de Distrito en lo Penal. La Paz 9 de diciembre de 1988. MUNARQ La Paz (Bolivia); Carta de Peter Schmid al Sr. Prof. Dr. Carlos Urquizo, Director del Instituto Nacional de Arqueología. Zúrich, 13 de julio de 1988. MUNARQ, sin catalogación.
[55] Informe de Valdez, Patricia, Thompson, Graciela, y Faldín, Juan a los Sres. Gastón Araoz, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Enrique Ipiña, Ministro de Educación y Cultura, Dr. Néstor Taboada, Director del Instituto Boliviano de Cultura y Dr. Carlos Urquizo, Director del Instituto Nacional de Arqueología. La Paz, 10 de septiembre de 1985. MUNARQ, sin catalogación, f. 7.
[56] Schmid, 1985: 8.
[57] Informe de Valdez, Patricia, Thompson, Graciela, y Faldín, Juan a los Sres. Gastón Araoz, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Enrique Ipiña, Ministro de Educación y Cultura, Dr. Néstor Taboada, Director del Instituto Boliviano de Cultura y Dr. Carlos Urquizo, Director del Instituto Nacional de Arqueología. La Paz, 10 de septiembre de 1985. MUNARQ, sin catalogación.

defensa, protección y recuperación del patrimonio cultural boliviano.[58] Además, en el transcurso de su visita a El Recreo, Roberto Suárez Levy manifestó su interés en los hallazgos y expresó su intención de colaborar con el INAR para profundizar las investigaciones en dicho sitio, y otros en la región de San Borja. Acción que propuso llevar a cabo a través de la Fundación Nicomedes Suárez Franco, creada justamente para investigar el sitio El Recreo; de hecho, llegó a comprometerse con la entrega de dos museos en el departamento del Beni dedicados a la arqueología, por medio de dicha fundación.[59] También, solicitó que la familia Suárez fueran reconocidos como los descubridores de ese hallazgo,[60] acordándose –previa consulta con el IBC– la difusión de los resultados en un acto público: una conferencia de prensa de Roberto Suárez Levy y la publicación de los datos en periódicos de circulación nacional.[61]

A pesar de la conformidad inicial del ICB, semanas después, la institución emitió un comunicado negando su consentimiento para tal realización.[62] Paralelamente, el INAR indicó que las intervenciones arqueológicas realizadas carecían de la autorización correspondiente, catalogándolas como "ilegales".[63] A este problema, se sumó que la Fundación Nicomedes Suárez Franco carecía de personalidad jurídica. De este modo, la familia Suárez habría infringido múltiples disposiciones legales destinadas a la salvaguarda del patrimonio arqueológico, conforme a lo estipulado en el Código Penal, la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Excavaciones Arqueológicas.[64]

No se hallaron en el MUNARQ documentos relacionados a este caso entre 1986 e inicios de 1988. La única referencia identificada en dicho periodo provino de Schmid, quien realizó una exposición en Zúrich de la colección de El Recreo (Figura 2), dada la relevancia de los hallazgos; exposición que se proponía traducir posteriormente al español para que "Bolivia se pueda favorecer de este pasado cultural".[65] No obstante ello, nunca obtuvo respuesta del Estado

[58] Ibid, f. 6.
[59] Ibid.
[60] Ibid, f. 9.
[61] Ibid, f. 12; "El hallazgo arqueológico de San Borja", *El Diario*, La Paz, 15/9/1985; "Fundación Nicomedes Suárez Franco: descubrimiento arqueológico en San Borja. Texto de la conferencia de prensa ofrecida por el Sr. Roberto Suárez Levy en los salones del Hotel Plaza", *El Diario*, La Paz, 19/9/1985; "En San Borja se descubren restos de civilizaciones precolombinas", *Meridiano*, s.l., 22/8/1985.
[62] "Ministerio de Educación y Cultura. ACLARACIÓN." *El Diario,* La Paz, 11/9/1985.
[63] Carta de Carlos Urquizo al Sr. Dr. Freddy Vargas, Presidente de la Comisión de Constitución y Justicia. La Paz, 3 de junio de 1988. MUNARQ, sin catalogación; Carta de Carlos Urquizo al Sr. Dr. Enrique Ipiña Melgar, Ministro de Educación y Cultura. La Paz, 6 de junio de 1988. MUNARQ, sin catalogación, f. 3; Comunicado de Carlos Urquizo, Director del Instituto Nacional de Arqueología. La Paz, junio de 1988. MUNARQ, sin catalogación; Carta de Carlos Urquizo al Sr. Dr. Marcelo Calderón, Presidente de la Corte Superior de Justicia. La Paz, 8 de junio de 1988. MUNARQ, sin catalogación.
[64] Comunicado de Carlos Urquizo, Director del Instituto Nacional de Arqueología. La Paz, junio de 1988. MUNARQ, sin catalogación.
[65] Carta de Peter Schmid al Sr. Prof. Dr. Carlos Urquizo, Director del Instituto Nacional de Arqueología. Zúrich, 13 de julio de 1988. MUNARQ, sin catalogación, f. 1.

boliviano. De este modo, el valor político de la colección del sitio El Recreo adquirió una relevancia mayor que su valor científico.[66]

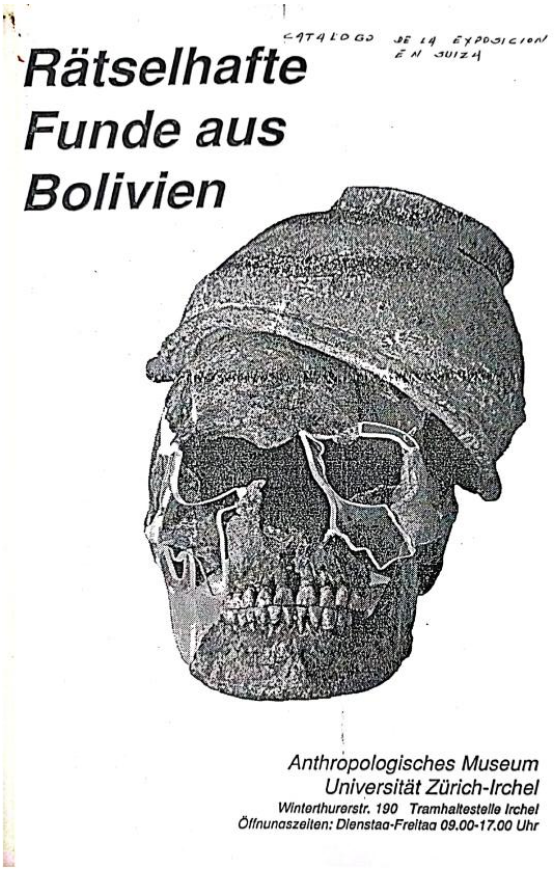


Figura 2. "Hallazgos misteriosos en Bolivia". Fuente: Portada del catálogo de la exposición.[67]

Uno de los efectos de la difusión del Narcovideo fue la reapertura del caso de las excavaciones ilegales en San Borja en mayo de 1988 y el inicio de una comunicación constante con las distintas instituciones involucradas. Por un lado, se exigió la apertura de una acción penal contra todos los individuos implicados en las excavaciones, en especial contra Roberto Suárez Levy. Por otro lado, se solicitó la restitución del material arqueológico depositado en el Anthropologisches Institut und Museum de Zúrich al Estado boliviano.[68]

[66] García, 2009: 256.
[67] Fotocopia del catálogo de la exposición sobre la colección arqueológica del sitio El Recreo en Suiza adjunta a la Carta de Peter Schmid al Sr. Prof. Dr. Carlos Urquizo, Director del Instituto Nacional de Arqueología. Zúrich, 13 de julio de 1988. MUNARQ, sin catalogación, f. 3.
[68] Carta de Carlos Urquizo al Sr. Dr. Enrique Ipiña, Ministro de Educación y Cultura. La Paz, 23 de febrero de 1989. MUNARQ, sin catalogación.

La colección arqueológica, compuesta por 71 piezas arqueológicas, incluyendo restos óseos humanos, material lítico, cerámico y metales, fue restituida el 21 de mayo de 1989.[69] Una vez finalizado el proceso de restitución, la Embajada de Suiza en Bolivia y el INAR dieron por cerrado el caso,[70] al tiempo que no se hallaron pruebas documentales que respaldaran la continuación del proceso penal contra todos los implicados en las excavaciones del sitio El Recreo. Un año después, en 1990, la policía boliviana, en un enfrentamiento en circunstancias confusas, asesinó a Roberto Suárez Levy.[71]

A pesar de que todas las instituciones, tanto nacionales como internacionales, coincidieron en que los hallazgos realizados en el sitio El Recreo, son de gran relevancia para el conocimiento de la arqueología de la región suroeste de los Llanos de Moxos, el INAR nunca llegó a ampliar los trabajos arqueológicos en esta área. Los únicos datos que se poseen hasta la fecha del sitio El Recreo son los informes del análisis de material elaborados en 1985 por los expertos suizos.[72]

¿Importancia del pasado o enfrentarse al narcotráfico?

El caso de la colección arqueológica del sitio El Recreo permite analizar cómo los objetos arqueológicos pueden adquirir significados distintos y ser movilizados estratégicamente dentro de disputas políticas, institucionales y simbólicas. Más allá de su valor científico, la colección se vio envuelta en conflictos relacionados con la legitimidad de las excavaciones, la autoridad sobre el patrimonio cultural y las tensiones derivadas del contexto político boliviano de la década de 1980.

Si antes de la difusión del Narcovideo, las instituciones bolivianas cuestionaron la legitimidad de las excavaciones y los análisis del material arqueológico, la controversia solo duró algunos meses. Sin embargo, con la difusión de los videos en mayo de 1988, la nueva coyuntura generó un escenario en el que las instituciones bolivianas se vieron en la tesitura de restituir la gestión estatal de la colección arqueológica y, a la vez, demostrar públicamente su desvinculación con personas involucradas al narcotráfico, mediante la deslegitimación de la colección y la crítica a las actividades de la Fundación Nicomedes Suárez Franco en artículos y noticias aparecidos en la prensa. Incluso, se desentendieron del informe realizado por la Comisión Verificadora tras su

[69] Carta de Julio Cesar Velasquez al Sr. Dr. Carlos Urquizo, Director del Instituto Nacional de Arqueología. La Paz, 8 de junio de 1989. MUNARQ, sin catalogación.
[70] Carta de Fermo Gerosa al Sr. Carlos Urquizo, Director del Instituto Nacional de Arqueología. La Paz, 1 de junio de 1989. MUNARQ, sin catalogación; Carta de Carlos Urquizo al Sr. Fermo Gerosa, Embajador de Suiza en Bolivia. La Paz, 13 de junio de 1989, MUNARQ, sin catalogación; Carta de Adiva de Vega al Sr. Carlos Urquizo, Director del Instituto Nacional de Arqueología. La Paz, 20 de junio de 1989. MUNARQ, sin catalogación.
[71] Azcui, Mabel, "La policía boliviana mata a un hijo del 'rey de la cocaína'." *El País*, Madrid, 24/03/1990. Recuperado en https://elpais.com/diario/1990/03/24/internacional/638233206_850215.html (consultado en 5/06/2026).
[72] Schmid, 1985.

visita al sitio El Recreo en 1985,[73] enviando otra comisión para evaluar la metodología de excavación, cuyo informe terminó sin gran relevancia en el caso.[74]

De manera similar, el Anthropologisches Institut und Museum, a través de la embajada de Suiza en Bolivia, no solo se interesó en tratar temas relativos a la restitución de la colección, sino que también procuró alejarse de todo vínculo que hubiera existido con Roberto Suárez Levy y la Fundación Nicomedes Suárez Franco. En julio de 1988, Peter Schmid envió una carta dirigida a Carlos Urquizo, director de la INAR, explicando las circunstancias de su participación en el análisis del material arqueológico del sitio El Recreo, así como los motivos que lo llevaron a presentar una exposición sobre la colección en Suiza. Y argumentaba que el trabajo realizado respondía exclusivamente a intereses científicos, negando cualquier relación con actividades de tráfico ilícito de bienes patrimoniales y reconociendo que el material arqueológico pertenecía al Estado boliviano.[75] De manera similar, el Sr. Wey, representante de la Embajada de Suiza en Bolivia, sostuvo que la embajada no participó en la salida ilegal de objetos arqueológicos del país.[76]

En suma, distintas instituciones nacionales e internacionales procuraron desmarcarse de toda relación con la familia Suárez, poniendo el patrimonio arqueológico como único objeto de su interés. Esta postura convirtió la colección arqueológica del sitio El Recreo en un recurso estratégico dentro de disputas más amplias, en un instrumento de disputa simbólica entre actores estatales y no estatales.[77] La colección dejó de ser únicamente un conjunto de materiales asociados al pasado precolombino de los Llanos de Moxos, para convertirse en un recurso movilizado estratégicamente por distintos sectores, cuyos intereses y discursos variaban de acuerdo con el espacio político e institucional desde el cual intervenían.

La trayectoria de esta colección evidencia un desplazamiento progresivo desde su valoración como objeto científico hacia su transformación en un objeto político. En 1986, la Fundación Nicomedes Suárez Franco ofreció financiar investigaciones arqueológicas en coordinación con investigadores del Anthropologisches Institut und Museum de Suiza y el INAR, pero como he señalado, esta propuesta no llegó a concretarse. Sin embargo, en 1988, el INAR expresó en correspondencia institucional y en diversas publicaciones de prensa su desvinculación y negativa de colaboración con la Fundación Nicomedes Suárez Franco y con personas vinculadas a la familia Suárez. Esta postura permite considerar que el conflicto excedía las preocupaciones estrictamente

[73] Carta de Carlos Urquizo al Sr. Dr. Gonzalo de Achá, Subsecretario de política Bilateral y de Organismos Internacionales. La Paz, 20 de julio de 1988. MUNARQ, sin catalogación.
[74] Carta de Carlos Urquizo al Sr. Enrique Ipiña, Ministro de Educación y Cultura. La Paz, 6 de junio de 1988. MUNARQ, sin catalogación.
[75] Carta de Peter Schmid al Sr. Prof. Dr. Carlos Urquizo, Director del Instituto Nacional de Arqueología. Zúrich, 13 de julio de 1988. MUNARQ, sin catalogación.
[76] Carta de Heinz Wey al Sr. Carlos Urquizo, Director del Instituto Nacional de Arqueología. La Paz, 25 de julio de 1988. MUNARQ, sin catalogación.
[77] García, 2009: 252.

arqueológicas o patrimoniales, orientándose más bien hacia la deslegitimación institucional de las investigaciones y de los actores asociados a ellas.

La controversia estuvo marcada más por las relaciones políticas y simbólicas asociadas a quienes impulsaron las excavaciones y financiaron los análisis del material, que por el contenido arqueológico de los hallazgos. Desde esta perspectiva, la importancia del caso no radicaba exclusivamente en la forma en que se realizaron las excavaciones ni en quiénes llevaron adelante los análisis arqueológicos, sino en el contexto político en el que la colección fue producida y en los actores con los que quedó vinculada. El sitio El Recreo quedó inevitablemente asociado a Roberto Suárez Gómez y al contexto del narcotráfico en Bolivia.

Siguiendo la postura de Hamilakis, cabe tomar en cuenta que el control estatal sobre las colecciones arqueológicas no solo implica la administración del patrimonio cultural, sino también la posibilidad de monopolizar los discursos sobre el pasado, legitimar determinadas narrativas nacionales y excluir otras interpretaciones.[78] En el caso del sitio El Recreo, estas dinámicas se manifestaron a través de disputas simbólicas e institucionales que involucraron tanto a actores nacionales como internacionales, evidenciando la estrecha relación entre patrimonio, legalidad y poder político.

Independientemente de los resultados obtenidos a partir de los análisis realizados sobre el material arqueológico, el INAR buscó desacreditar las investigaciones llevadas a cabo en el lugar y, con ello, reafirmar su autoridad sobre la producción legítima del conocimiento arqueológico en Bolivia. Asimismo, el INAR afianzó el discurso según el cual todos los materiales arqueológicos constituyen propiedad del Estado boliviano, fortaleciendo el control sobre el patrimonio cultural y sobre las narrativas vinculadas al pasado precolombino.

Esta postura reflejaba, al mismo tiempo, aquella que el Estado boliviano intentaba proyectar respecto al narcotráfico y a las figuras asociadas a Roberto Suárez Gómez. En este contexto, los marcos legales vinculados a la protección del patrimonio cultural fueron utilizados como mecanismos de legitimación institucional y política. El INAR impulsó acciones penales contra los involucrados en las excavaciones y en el traslado del material arqueológico, enfatizando las leyes, decretos y normativas que habrían sido vulneradas durante el desarrollo de estos trabajos considerados clandestinos.[79] No obstante, el discurso estatal en torno a la protección del patrimonio cultural coexistió con procesos de instrumentalización política de la colección arqueológica. Aunque oficialmente el Estado boliviano reconocía a la colección del sitio El Recreo como patrimonio cultural nacional, la deslegitimación de las excavaciones, de los análisis arqueológicos y de los actores involucrados contribuyó a que el caso fuera interpretado como un episodio de tráfico ilícito de bienes culturales. Esta narrativa implicó directamente a Roberto Suárez Levy,

[78] Hamilakis, 2007: 99.
[79] Carta de Carlos Urquizo al Sr. Dr. Jaime Catacora, Fiscal de Distrito en lo Penal. La Paz, 17 de junio de 1988. MUNARQ, sin catalogación.

Matjaž Žbontar y a la Embajada de Suiza en Bolivia, desplazando progresivamente el interés por el valor científico de la colección hacia las implicaciones políticas y simbólicas asociadas al caso.

En palabras de Barbara Voss, las excavaciones arqueológicas suelen ser consideradas la principal fuente de producción de conocimiento arqueológico, perspectiva que ha sido reforzada históricamente por los propios arqueólogos. Sin embargo, la ausencia de un contexto arqueológico convencional no implica necesariamente que las colecciones arqueológicas carezcan de valor científico o interpretativo.[80] Cabe, pues, reflexionar, sobre los procesos de deslegitimación institucional que afectaron tanto a las excavaciones como a los análisis posteriores realizados sobre la colección arqueológica del sitio El Recreo.

En esta línea, el INAR, dirigido por Carlos Urquizo,[81] no solo cuestionó la legitimidad de las excavaciones efectuadas en el sitio El Recreo, sino también los procedimientos metodológicos y científicos asociados al estudio del material arqueológico. Los análisis de la colección arqueológica y los fechados radiocarbónicos desarrollados por el Dr. Peter Schmid fueron igualmente desacreditados; el principal argumento institucional sostenía que el investigador del Anthropologisches Institut und Museum no poseía la experiencia suficiente en arqueología sudamericana para realizar este tipo de estudios.[82] A ello se sumó el hecho de que el traslado del material arqueológico a Suiza fuera interpretado como un caso de tráfico ilegal de patrimonio cultural boliviano. Si bien Roberto Suárez Levy y Matjaž Žbontar contaban con autorizaciones emitidas por instancias gubernamentales,[83] estas no fueron reconocidas como válidas por la INAR, debido a la ausencia de permisos específicos otorgados por dicha institución.[84] En consecuencia, las investigaciones realizadas sobre la colección quedaron marcadas por un proceso de deslegitimación institucional que afectó tanto la circulación de los resultados como las posibilidades de continuidad de los trabajos arqueológicos en el sitio El Recreo y en la región de San Borja en general.

En este sentido, la colección arqueológica del sitio El Recreo es comprendida como una "colección arqueológica huérfana" es decir, un conjunto material que perdió –o nunca llegó a obtener plenamente– respaldo institucional, reconocimiento legal y una adecuada inserción en circuitos de investigación y difusión académica. La falta de legitimidad otorgada a las excavaciones y a los análisis del material arqueológico contribuyó a que los resultados obtenidos

[80] Voss, 2012: 166.
[81] Carta de Carlos Urquizo al Sr. Dr. Enrique Ipiña, Ministro de Educación y Cultura. La Paz, 6 de junio de 1988. MUNARQ, sin catalogación.
[82] Carta de Carlos Urquizo al Sr. Dr. Jaime Catacora, Fiscal de Distrito en lo Penal. La Paz, 17 de junio de 1988. MUNARQ, sin catalogación.
[83] Informe de Valdez, Patricia, Thompson, Graciela, y Faldín, Juan a los Sres. Gastón Araoz, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Enrique Ipiña, Ministro de Educación y Cultura, Dr. Néstor Taboada, Director del Instituto Boliviano de Cultura y Dr. Carlos Urquizo, Director del Instituto Nacional de Arqueología. La Paz, 10 de septiembre de 1985. MUNARQ, sin catalogación, f. 4.
[84] Carta de Carlos Urquizo al Sr. Dr. Enrique Ipiña, Ministro de Educación y Cultura. La Paz, 6 de junio de 1988. MUNARQ, sin catalogación.

no alcanzaran una circulación amplia dentro de la arqueología de los Llanos de Moxos, pese a su potencial relevancia científica para comprender las ocupaciones prehispánicas de la región.

Las disputas institucionales y diplomáticas en torno al caso provocaron, además, una interrupción en la continuidad de las investigaciones arqueológicas vinculadas al sitio El Recreo. Aunque existieron propuestas para desarrollar nuevos trabajos científicos en coordinación con instituciones bolivianas y extranjeras, estas iniciativas no llegaron a concretarse. Como consecuencia, parte importante de la información arqueológica generada quedó marginada de los debates académicos posteriores y limitada por las controversias políticas asociadas al caso.

Reflexiones finales

La colección arqueológica del sitio El Recreo está lejos de ser un conjunto de objetos pasivos destinados únicamente a aportar información sobre el pasado precolombino de una región. Por el contrario, la trayectoria de esta colección evidencia cómo los materiales arqueológicos pueden convertirse en instrumentos de disputa política, simbólica e institucional a través de los cuales distintos actores negocian legitimidades, posiciones de poder y formas de representación pública. Desde las excavaciones realizadas en el sitio, el traslado del material arqueológico a Suiza, los análisis allí efectuados y el posterior proceso de restitución en 1989, la colección quedó inserta en dinámicas políticas nacionales e internacionales que excedían el ámbito estrictamente arqueológico. En este sentido, este caso confirma la capacidad de las colecciones arqueológicas para intervenir activamente en conflictos vinculados con el control del pasado y la legitimación política postulada por Hamilakis.

A partir de ello, este estudio permite responder a la pregunta central planteada al inicio del artículo: la colección arqueológica del sitio El Recreo desempeñó un papel fundamental en la disputa por la legitimidad política entre actores estatales y no estatales. Diferentes instituciones la utilizaron estratégicamente de acuerdo con sus propios intereses y contextos de acción. Por un lado, la familia Suárez, a través de la Fundación Nicomedes Suárez Franco, buscó legitimarse social y científicamente mediante el reconocimiento de los hallazgos arqueológicos realizados en la región de San Borja. Por otro lado, el Estado boliviano, a través del Instituto Nacional de Arqueología, utilizó la colección como un medio para reafirmar el control estatal sobre el patrimonio cultural y, al mismo tiempo, proyectar una postura de distanciamiento respecto al narcotráfico en un contexto de profunda crisis política e institucional. Al mismo tiempo, los investigadores del Anthropologisches Institut und Museum buscaron legitimar su participación desde el discurso científico y la investigación arqueológica.

En este proceso, la colección arqueológica del sitio El Recreo experimentó una transformación significativa: pasó de ser un objeto asociado principalmente a la producción de conocimiento arqueológico a convertirse en un objeto político cargado de significados y disputas simbólicas. La controversia dejó de centrarse exclusivamente en el valor científico de los

materiales recuperados para enfocarse en los actores vinculados al hallazgo, las condiciones de legalidad de las excavaciones y el traslado de las piezas arqueológicas al extranjero. De esta manera, la colección adquirió una capacidad de agencia dentro del conflicto, en la medida en que movilizó discursos, estrategias institucionales y mecanismos de legitimación política en distintos niveles.

Estos sucesos trascendieron el ámbito político e impactaron directamente en la producción de conocimiento arqueológico. La deslegitimación institucional de las excavaciones y de los análisis científicos contribuyó a la interrupción de futuras investigaciones en el sitio El Recreo y en la región de San Borja. Aunque los resultados obtenidos ofrecían información relevante para comprender las ocupaciones tempranas y tardías de los Llanos de Moxos, estos no llegaron a integrarse plenamente en los debates arqueológicos posteriores.

Finalmente, el caso del sitio El Recreo permite reflexionar sobre implicaciones más amplias relacionadas con la arqueología, el patrimonio y las relaciones de poder. La trayectoria de esta colección demuestra que el patrimonio arqueológico no constituye una categoría neutral, sino un campo de disputa atravesado por intereses políticos, económicos e institucionales. Además, pone en evidencia la necesidad de analizar las colecciones arqueológicas no solo a partir de su valor científico, sino también tomando en consideración los contextos sociales y políticos en los que son producidas, interpretadas y movilizadas. Desde esta perspectiva, el caso de El Recreo aporta nuevas posibilidades para comprender las relaciones entre arqueología, legitimidad política y economías ilícitas, al tiempo que abre una discusión relevante para otros contextos latinoamericanos y para futuras investigaciones sobre la arqueología de los Llanos de Moxos.

Fecha de recepción: 09/12/2025

Fecha de aceptación: 23/05/2026

Referencias bibliográficas

Appadurai, Arjun (1986). “Introduction: Commodities and the politics of value”. En: Appadurai, Arjun (ed.). *The social life of things: Commodities in cultural perspective*. Cambridge: Cambridge University Press, págs. 3-63.

Bustamante, Javiera (2014). *Las voces de los objetos: vestigios, memorias y patrimonios en la gestión y conmemoración del pasado*. Tesis doctoral, Universitat de Barcelona.

Cajías, Magdalena (2014). “La implantación del poder militar y el retorno de la democracia (1964–1982)”. En: Cajías, Magdalena (coord.). *Bolivia, su historia. Tomo VI: Constitución, desarrollo y crisis del estado de 1952*. La Paz, Coordinadora de Historia, págs. 95-166.

Capriles, José M. et al. (2019). “Persistent Early to Middle Holocene Tropical Foraging in Southwestern Amazonia”. *Science Advances*, vol. 5, núm. 4, eaav5449.

Córdoba, Lorena (2012). “El boom cauchero en la Amazonía boliviana: Encuentros y desencuentros con una sociedad indígena (1869-1912)”. En: Villar, Diego y Combès, Isabelle (eds.). *Las tierras bajas de Bolivia: Miradas históricas y antropológicas*. Santa Cruz de la Sierra: El País / Museo de Historia de la UAGRM, págs. 125-156.

Erickson, Clark (1999). “Agricultura en camellones prehispánicos en las tierras bajas de Bolivia: Posibilidades de desarrollo en el trópico húmedo”. En: Jiménez-Orsornio, Juan y Rorive, Véronique (eds.). *Los camellones y chinampas tropicales: Memorias del Simposio-Taller Internacional sobre Camellones y Chinampas Tropicales*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, págs. 39-52.

Erickson, Clark (2000). “Lomas de ocupación en los Llanos de Moxos”. En: Durán Coirolo, Alicia y Bracco Boksar, Roberto (ed.). *Arqueología de las Tierras Bajas*. Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura, Comisión Nacional de Arqueología, págs. 207-226.

García, Jesús (2009). “El uso político de los objetos arqueológicos: las estelas gigantes de Cantabria”. *SALDVIE*, núm. 9, págs. 249-263.

González Villarruel, Alejandro (2010). “La vida social de los objetos etnográficos y su desalmada mercantilización”. *Alteridades*, vol. 20, núm. 40, págs. 65-76.

Guiteras Mombiola, Anna y Córdoba, Lorena (2021). “Sin indios no hay industria del caucho: Los indígenas amazónicos frente a la colonización gomera”. En: Cajías, Lupe y Velásquez-Castellanos, Iván (eds.). *Un amor desenfrenado por la libertad: Antología de la historia política de Bolivia (1825-2020)*. La Paz: Plural Editores, págs. 471-514.

Hamilakis, Yannis (2007). *The Nation and Its Ruins: Antiquity, Archaeology, and National Imagination in Greece*. Oxford: Oxford University Press.

Jaimes Betancourt, Carla (2012). *La cerámica de la Loma Salvatierra. Beni-Bolivia*. La Paz: Deutsches Archäologisches Institut Kommission für Archäologie Außereuropäischer Kulturen des Deutschen Archäologischen Instituts / Plural.

Jaimes Betancourt, Carla (2015). “La cerámica de la Loma Mendoza”. En: Prümers, Heiko (ed.). *Loma Mendoza: Las excavaciones del Instituto Arqueológico Alemán y de la Dirección Nacional de Arqueología en los años 1999-2002*. La Paz: Kommission für Archäologie Außereuropäischer Kulturen des Deutschen Archäologischen Instituts / Plural, págs. 89–221.

Jaimes Betancourt, Carla (2020). “‘Llegar acá en vez de llevar allá’: Objetos que entrelazan historias y personas”. En: Jaimes Betancourt, Carla, Noack, Karoline y Rattunde, Naomi (ed.). *Global turns, descolonización y museos*. Bonn: BASS; La Paz: Plural editores, págs. 189-210.

Levy Martínez, Aída (2012). *El rey de la cocaína: Mi vida con Roberto Suárez y el nacimiento del narcoestado*. México: Editorial Debate, E-Book.

Lombardo, Humberto; et. al. (2013). "Human–Environment Interactions in Pre-Columbian Amazonia: The Case of the Llanos de Moxos, Bolivia". *Quaternary International*, núm. 312, págs. 109-119.

Machicado, Eduardo (2010). *Prospección arqueológica del suroeste de los Llanos de Moxos. Temporada de investigación 2010: Prospección arqueológica en San Ignacio de Moxos*. La Paz: Informe inédito.

Michel López, Marcos y Lémuz Aguirre, Carlos (1992). "Influencia barrancoide en el bajo Maniqui. Nuevos aportes". *Revista de Antropología*, núm. 1, págs. 51–65.

Michel, Marcos (1993). *Prospección arqueológica de San Ignacio de Moxos, Prov. Moxos, Departamento del Beni*. Tesis de licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés.

Michel, Marcos (2019). "Sistemas precolombinos de representamiento de agua: El arroyo Comoivaca, Llanos de Moxos, Beni, Bolivia". *La filosofía, ciencia y tecnología vista desde el Posdoctorado CIPIES-UMSA*, vol. 1. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés, págs. 30–51.

Ocsa, Jorge (2014). "Crisis del Estado de 1952, consolidación de la democracia y emergencia de nuevos movimientos sociales (1982–1999)". En: Cajías, Magdalena (coord.). *Bolivia, su historia. Tomo VI: Constitución, desarrollo y crisis del estado de 1952*. La Paz, Coordinadora de Historia, págs. 167–206.

Pérez, Kenny (2020). *Gobierno del Gral. Luis García Meza en Bolivia (17 de julio 1980–4 de agosto 1981)*. Cochabamba: Ediciones CESAR.

Prümers, Heiko y Jaimes Betancourt, Carla (2014). "100 años de investigaciones arqueológicas en los Llanos de Mojos". *Arqueoantropológicas*, núm. 4, págs. 11-53.

Rodrigues, Leonor (2016). *Pre-Columbian Raised-Field Agriculture in the Llanos de Moxos, Bolivian Amazon*. Tesis doctoral, Universität Bern;

Schmid, Peter (1985). "Vorbericht: 'Gräberfunde aus dem Tiefland von Bolivien'". Manuscrito. Anthropologisches Institut und Museum, Universität Zürich, págs. 1-9.

Schmid, Peter (1986). *Rätselhafte Funde aus Bolivien: Eine Ausstellung des Museums der Anthropologie*. Zürich: Universität Zürich.

Velasco, Juan David, Gustavo Duncan y Felipe Lopera (2018). "Oligarquía, poder político y narcotráfico en Colombia: los casos de Medellín, Santa Marta y Muzo". *Colombia Internacional*, núm. 95, págs. 167-201.

Villanueva Criales, Juan y Arano Romero, Salvador (2024). “Los pasados frente al patrimonio. Arqueología durante los primeros años del Estado Plurinacional boliviano (2006-2019)”. *Comechingonia. Revista de Arqueología*, vol. 28, núm. 3, págs. 187-212.

Voss, Barbara (2012). “Curation as Research: A Case Study in Orphaned and Underreported Archaeological Collections”. *Archaeological Dialogues*, vol. 19, núm. 2, págs. 145-169.